



VOL: AÑO 5, NUMERO 13

FECHA: MAYO-AGOSTO 1990

TEMA: CRISIS AGRICOLA Y POLITICAS DE MODERNIZACION

TITULO: **San Miguel Aloapan, un pueblo en conflicto**

AUTOR: *Mario Alejandro Carrillo* [*], *Uriel Adán Nicasio* [**]

SECCION: Artículos

RESUMEN:

San Miguel Aloapan es un pueblo localizado en la Sierra Juárez en el distrito de Ixtlán, Oaxaca. Millones de pesos diarios maneja la comunidad por concepto de la explotación de la madera, a través del Comisariado de Bienes Comunales. Los bosques se convierten en maná casi interminable de dinero, y el dinero a su vez en fuente de posibles beneficios, pero también fuente de conflictos. Hoy se está dando en San Miguel Aloapan, una lucha política en la que dos bloques con proyectos diversos se disputan el manejo de la riqueza de la comunidad. Desde 1987, año en que el enfrentamiento estalló, los contendientes han utilizado diversas estrategias para vencer a su adversario, el presente artículo pretende hacer un breve análisis de los orígenes del conflicto, además de una descripción de las estrategias de los diversos contendientes así como de sus resultados.

ABSTRACT:

San Miguel Aloapan, a town in conflict.

San Miguel Aloapan is a small town, near Juárez mountain ridge in the district of Ixtlán, Oaxaca. The members of the community of San Miguel work in forests obtaining considerable profits from wood trading. Money itself has brought benefits to this town but also it's a fact of internal conflicts. Nowadays there are in San Miguel two different groups that contend for the community's wealth. This essay tries to explain the strategies that each group have used since 1987, analysing the origin or causes of the conflict.

TEXTO

1. Antecedentes y origen de la contienda

La explotación intensiva de los bosques de Aloapan se remonta a 1956. A través de un decreto presidencial, Ruiz Cortines le otorga el derecho de explotación de los montes a la Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX) por un período de 25 años. [1]

Durante todo el período que Fapatux explotó los bosques, la derrama económica a San Miguel fue mínima, la única utilidad recibida era la que se pagaba por derecho de monte, del cual el 25% iba a dar al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, así que el monto total de dinero que llegaba a los fondos comunales eran mínimos, jamás pasaron de algunos miles de pesos, aun en el tiempo en que los miles ya no significaban nada. El grueso de los comuneros recibieron en realidad pocos beneficios de la permanencia de Fapatux en sus bosques; un trabajo ocasional si acaso, ya que la fábrica prefería gente de fuera, algunos galones de mezcal para las fiestas; y un millar de láminas acanaladas con las que

alguna vez la fábrica pago los derechos del monte, y que hoy las casas aloapenses muestran en su techos; y fuera de eso casi nada más.

Sin embargo la presencia de Fapatux no resultó de la misma manera para todos los habitantes de Aloapan, hubo un reducido grupo de comuneros que fueron grandemente beneficiados por su presencia. Al cobijo de Fapatux fueron creciendo una serie de personas que se convertirían más tarde en los personajes más ricos e influyentes de la comunidad.

Los vínculos entre Fapatux y estos personajes se dieron fundamentalmente a través de la relación que se entabló dentro de la representación comunal. Los personajes de San Miguel se apoderaban de los puestos de la representación comunal y de la presidencia municipal, y a través de ellos podían gestionar de acuerdo a sus intereses los asuntos del monte, así como los recursos que provenían de la explotación de la madera.

Estos funcionarios municipales y comunales permitían a Fapatux actuar libremente sin pedirles cuenta del manejo de la explotación del bosque, y a cambio la fábrica de papel les daba dinero, conseguía que acreditara con sueldo pagado por la fábrica a familiares, niños incluso; les asignaba créditos en condiciones muy favorables para la compra de camiones, otorgándoles preferentemente el acarreo de la madera, además de proporcionarles toda una red de relaciones políticas fuera de la localidad. [2]

Estos comuneros fueron igualmente manejando fraudulentamente los fondos de la comunidad, y se apoderaron además de las actividades comerciales y de servicios. De la misma manera que crecía su capital, crecía su poder político y su influencia en la comunidad, sometiendo por la fuerza cualquier foco de descontento. En fin, se fueron transformando con el tiempo en los caciques de la comunidad.

La relación entre el grupo de caciques de Aloapan y Fapatux tan provechosa para ambos, se vio alterada en 1981. En ese año la concesión de los bosques venció, y una gran cantidad de pueblos oaxaqueños en las mismas condiciones de Aloapan, se aprestaban a luchar porque la concesión no fuera renovada.

En San Miguel un grupo heterogéneo de comuneros excluidos de los beneficios de Fapatux, comenzaron a impulsar un movimiento para separar a la fábrica de sus bosques, no sin la oposición de los caciques que argüían que la comunidad no estaba preparada para manejar la explotación forestal. Sin embargo el movimiento cobró tal fuerza que aún en contra de los caciques la comunidad se aprestó a recuperar para sí sus recursos madereros.

El punto culminante de la lucha por los bosques se realizó entre fines de 1982 y 1983. Ante un decreto presidencial que otorgaba nuevamente la concesión de los bosques a Fapatux, solo que ahora de manera definitiva, los comuneros de Aloapan, al igual que los de otros pueblos Oaxaqueños, interpusieron un amparo en contra de su aplicación (15 de diciembre de 1982), ganándolo finalmente unos meses más tarde. [3]

Ya en poder de sus recursos forestales los comuneros en asamblea general constituyeron, el 15 de septiembre de 1983 un ente que se encargaría del manejo del monte y su explotación, que denominaron Unidad de Aprovechamiento Forestal (UAF). Los resultados obtenidos por la UAF, fueron más que satisfactorios, en los tres primeros años de su funcionamiento se obtuvo una utilidad de aproximadamente 200 millones de pesos, un porcentaje fue repartido entre los comuneros y otro fue utilizado para realizar obras públicas. En 1984, por ejemplo, se obtuvo una utilidad de 15 millones, 5 se

reinvertieron en la unidad y 10 se repartieron entre los comuneros, tocándoles 14.500 pesos a cada uno. [4]

La creación y el funcionamiento de la UAF, en un primer momento, no perjudicó en gran medida a los caciques que de una fase de acumulación, vía puestos públicos, se encontraban consolidando sus capitales en la esfera de la especulación, el comercio y los servicios. Sus actividades fundamentales no fueron afectadas, ellos siguieron siendo los que se encargaban con sus camiones de bajar la madera; beneficiándose además de la mejora de caminos, la introducción de agua potable y alumbrado que se realizó con dinero comunal, así mismo en sus tiendas el consumo se acrecentó por parte de unos comuneros que con la creación de la UAF encontraron trabajo en la comunidad, y finalmente ellos mismos, como comuneros, se beneficiaban de las ganancias de la unidad.

Sin embargo en la medida en que se va consolidando la UAF y va adquiriendo mayor capacidad de expansión, los encargados de su manejo, empiezan a pensar en racionalizar su funcionamiento y en orientar sus excedentes de una manera poco conveniente a los caciques. Es decir, se comienza a pensar en el abatimiento de los costos de la producción de la madera, vía gasto en transporte, y en canalizar la derrama social del excedente, que se realizaba fundamentalmente a través de los repartos y las obras de infraestructura, en abaratamiento de los costos de vida de la población.

Efectivamente el grupo que en ese momento tenía el control del UAF, a través de uno de sus principales miembros, el presidente municipal, intentó llevar adelante una serie de proyectos que tocaban fibras muy sensibles de los caciques. Por una parte propuso la compra de cinco camiones para el acarreo de trozos de madera para el servicio de la Unidad, por el alto costo de los fletos particulares, además de proponer que se fijaran precios razonables al transporte en la asamblea general, para evitar abusos; y por otra parte trató de impulsar la creación de un mercado municipal, la capitalización de la tienda CONASUPO-COPLAMAR de la comunidad, la compra de dos molinos de nixtamal "para el servicio de los habitantes de la comunidad y evitar el alto costo de los molinos particulares", además de prohibir la venta de bebidas embriagantes. [5]

Esta serie de medidas atacaban directamente las fuentes principales de ingresos de los caciques, por lo que de ninguna manera podían dejarlas avanzar, y si la convivencia había podido ser posible hasta entonces, a partir de ese momento la supervivencia del proyecto del grupo impulsor de la explotación comunal implicaba necesariamente un daño irreversible a los intereses de los caciques. Así que los caciques hasta ahora expectantes, comenzaron a tratar de frenar las iniciativas provenientes del grupo que controlaba la UAF y la presidencia municipal, así como tratar de desplazarlos de los puestos directivos de la comunidad.

En un principio aunque consiguieron parar algunas iniciativas no pudieron excluir a los del bando contrario de los puestos municipales y comunales; los miembros de este grupo eran depositarios de un amplio consenso producto de los beneficios que la masa de comuneros percibía como resultado del manejo de los recursos de la UAF. Sin embargo los caciques no tardaron mucho en encontrar un motivo lo suficientemente fuerte para descalificar ante la comunidad al grupo que se les oponía: algunos de los principales representantes de ese grupo, incluso el presidente municipal, eran evangelistas; y aunque los evangelistas ya tenían algunos años de practicar pacíficamente su religión en la comunidad, no fue sino hasta entonces que las conciencias "católicas, apostólicas, romanas" se sintieron heridas.

Los caciques presionaron al presidente municipal para que prohibiera a los evangelistas practicar su religión, y ante la negativa del presidente de hacerlo, valiéndose de los sentimientos religiosos de la masa de comuneros, lograron destituir al presidente municipal en la asamblea del 8 de marzo de 1987. [6]

La religiosidad como arma política redituaba a los caciques buenos dividendos. En San Miguel se facilitó la utilización de los valores religiosos a favor de un determinado actor político, sin intermediación de una figura clerical, porque de hecho nos vamos a encontrar un vacío institucional en la gestión de la religión de la comunidad. No obstante la importancia de la religión en el pueblo, no existe una instancia institucional clerical que la regule, lo que posibilita que otros actores políticos utilicen directamente a su favor el enorme potencial político que la religión representa.

2. Los grupos políticos y sus estrategias

A partir de la destitución del presidente municipal, la contienda adquiere contornos más precisos y los distintos grupos en pugna se recomponen definiéndose con mayor precisión, al igual que sus respectivas estrategias. Nos vamos a encontrar a estas alturas del conflicto con tres grupos ya muy bien definidos: el grupo de los caciques, el grupo impulsor de la explotación comunal o grupo impulsor, y el grupo de la gran masa de comuneros.

El grupo caciquil está formado, valga la obviedad, por el grupo de caciques de los que ya hemos hablado, pero no exclusivamente, también forman parte de este grupo algunos de sus familiares, empleados y paniaguados. Después de la destitución del Presidente Municipal en marzo de 1987, se les une una fracción de comuneros con cierta posición pero que no eran beneficiados por Fapatux y que entrevieron la manera de acceder a los recursos forestales uniéndose al grupo impulsor. Otra fracción que se encontraba en puestos claves dentro del comisariado de bienes comunales, encuentra también en marzo de 1987 una coyuntura favorable para utilizar los recursos de la explotación forestal en beneficio propio, uniéndoseles a los caciques. Este grupo va a estar hegemonizado principalmente por los caciques, que imponen al conjunto de sus aliados sus formas de hacer política, fundamentadas principalmente en los métodos aprendidos en la época en la que Fapatux trabajaba en la comunidad.

El grupo impulsor, por su parte, en desbandada, va a perder a dos de sus principales integrantes que se unen al grupo de los caciques, como ya lo señalamos. Sin embargo dos fracciones conforman todavía su núcleo fundamental: los evangélicos y una serie de comuneros pobres y medio politizados.

Es importante hacer notar también que en este grupo participan tres estudiantes, que cursan en la ciudad de Oaxaca estudios a nivel medio superior y superior, los cuales actúan como asesores del grupo, además de encargarse de establecer contactos con diferentes organizaciones externas a la comunidad.

Aunque los evangelistas hegemonizan este grupo, la estrategia a seguir es decidida por distintos miembros. La estrategia se basa fundamentalmente en métodos ensayados a partir de la recuperación de la explotación de los bosques por la comunidad.

El último grupo, el de la masa de comuneros, está formado por un conglomerado amorfo sin organización propia y con escasa o nula conciencia política. Los integrantes de este grupo están dedicados fundamentalmente al trabajo fuera de toda posición política, sin embargo sus votos en la Asamblea son determinantes. La masa de comuneros frecuentemente es utilizada por los otros grupos para llevar adelante sus proyectos.

La conformación de los distintos grupos al igual que la selección de sus estrategias, va a determinar el conjunto de prácticas que utilizan, al igual que los ámbitos políticos en los que actúan, así como los principales objetivos que persiguen. A continuación haremos una breve descripción de las tácticas empleadas por cada uno de los grupos, así como de los resultados alcanzados por ellas.

Los primeros objetivos políticos que se plantearon ganar los distintos grupos y que han utilizado alternativamente a su favor, han sido la Asamblea General de Comuneros y los distintos puestos que integran tanto el comisariado de bienes comunales, como la Presidencia Municipal.

La Asamblea General de comuneros es un espacio político nodal dentro de la comunidad, que las diferentes fracciones en lucha han utilizado para llevar adelante sus proyectos. Formalmente la Asamblea es la instancia de toma de decisiones más importante dentro de la comunidad; ahí además de discutirse los asuntos de mayor trascendencia para el pueblo, se eligen las autoridades y se dirimen los conflictos.

La Asamblea, de antecedente prehispánico y colonial, está compuesta por 424 comuneros, todos ellos con voz y voto. Cuando se quiere tomar una decisión son ellos los que votan, en caso de haber más de una propuesta gana la que obtiene mayoría simple. La elección del Presidente Municipal por ejemplo, en los plazos y formas prescritas por las autoridades estatales y federales, se da dentro de la Asamblea, ahí los comuneros deciden quien será su futuro Presidente; una vez seleccionado, el PRI lo registra dentro de sus planillas y después todo se oficializa el día de las elecciones.

Si bien es cierto que la Asamblea integra a todos los comuneros con derechos, dentro de ella sólo se da una participación consciente de un sector reducido. La discusión, el juego político, las propuestas, de hecho sólo se ventilan entre la parte politizada de sus integrantes. La gran masa de comuneros sólo sirve de soporte numérico para decisiones, que muchas veces son contrarias a sus propios intereses.

Ninguno de los contendientes en la disputa tiene per se la mayoría en la Asamblea, la han tenido en momentos específicos, pero nunca de manera definitiva, el voto mayoritario, el que legitima las decisiones de la comunidad (inconsciente, en ocasiones cargada de pragmatismo inmediateista, emotivo y fácilmente influenciable), de la misma manera que viene se va.

Podríamos decir que la Asamblea estuvo del lado del grupo de los impulsores de la explotación forestal comunal desde diciembre de 1982, cuando se consigue recuperar el control de los bosques, hasta marzo de 1987, cuando se destituye por motivos religiosos, como ya lo señalamos, al Presidente Municipal. Sin embargo la preeminencia del grupo impulsor no quiere decir que haya indiscutiblemente dominado la Asamblea en todo momento, en ocasiones el grupo caciquil logró imponer sus puntos de vista.

A partir de marzo de 1987 a la fecha, el predominio de la Asamblea la tiene el grupo de los caciques, pero igualmente no de manera indiscutible. Si bien es cierto que la Asamblea se ha convertido, vía justificaciones religiosas, en una de las principales armas políticas en manos de los caciques, también es cierto que, por ejemplo, en elecciones tan importantes como las de Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, puesto central en el manejo del dinero de la comunidad, no lograron evitar que fuera electo, en septiembre de 1988, un integrante del grupo contrario, pero al que igualmente más tarde a través de otros medios se le impidió tomar posesión del cargo.

Además de la Asamblea, las instancias políticas determinantes en la estructura política de San Miguel son la Presidencia Municipal y el Comisariado de Bienes Comunales. Los diferentes puestos en ambas instancias, otorgan potencialmente a sus detentadores injerencia sobre asuntos específicos del manejo de la comunidad y sus recursos, lo que en los términos de la confrontación se traduce en cotos de poder que oponer a los adversarios.

En San Miguel, como ya hemos dicho, la designación de autoridades municipales y de bienes comunales se da en la Asamblea General de Comuneros, así que tendencialmente, en un primer momento, el reparto de los puestos refleja la correlación de fuerzas que se establece en la Asamblea, aunque no de una manera unívoca ni determinada absolutamente por el grupo dominante.

La elección de los distintos cargos no se hace en base a planillas, forma en la cual sería menos complicado para el grupo que controla la Asamblea hacer pasar en bloque a todos sus postulantes, sino que la elección se hace puesto por puesto lo que ocasiona que si un grupo no cuenta con candidatos aceptados por la comunidad para todos los cargos, es seguro que sea derrotado en alguno de ellos. Así, aunque el grupo que controla la Asamblea generalmente gana la Presidencia Municipal y el Comisariado de Bienes Comunales, los puestos restantes se reparten entre los distintos grupos.

Aquí podemos encontrar, otra vez, la importancia de la gran masa de comuneros y de su indefinición con respecto a los grupos para decidir las contiendas. Cuando se trata de votar por hombres concretos para puestos específicos, el voto del comunero masa se individualiza; las consideraciones generales de carácter abstracto que lo apabullaban (cuando se trata de decidir sobre ciertas cuestiones que desbordan la conciencia de su entorno inmediato), dejan paso a consideraciones más precisas acerca de hombres particulares, sobre los que él, en su vida diaria ha justipreciado. En este sentido el voto mayoritario, sin dejar de ser influenciable, encuentra otras fuentes más cercanas que lo orientan y lo substraen, en buena medida, de la geometría de los grupos.

Sin embargo en la lucha política de la comunidad no basta la consecución de los puestos públicos, lo realmente importante es conservarlos. El grupo político vinculado a los caciques ha utilizado frecuentemente el expediente de la destitución para alejar de sus cargos a sus enemigos políticos. En el período de tiempo en que transcurre este conflicto han logrado separar de sus puestos a un Presidente Municipal electo, un Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, además de un número considerable de autoridades menores que van desde síndicos municipales hasta topiles, pasando por alcaldes y funcionarios de la Unidad de Aprovechamiento Forestal. [7]

Los mecanismos para la exclusión de los funcionarios son diversos, dependiendo de la jerarquía del cargo que se trate. Tanto el ex Presidente Municipal como el ex Presidente de Bienes Comunales fueron destituidos a través de la Asamblea General, el manejo ideológico de la masa de comuneros, fue el medio. Al exPresidente Municipal, como ya lo señalamos, se le esgrimió la bandera de la religiosidad y la defensa del catolicismo, al presidente de Bienes Comunales se le ondeó el estandarte de la "inseguridad", construido a través de una serie de rumores de que se iba a detener la explotación y que los comuneros se quedarían sin trabajo y sin ganancias. [8]

A los funcionarios menores se les destituye a través de las instancias superiores de las que son subalternos. Acuerdo de Cabildo, es el camino para sacarlos de los cargos municipales y arreglos entre el presidente de Bienes Comunales y el presidente del Consejo de Vigilancia son el medio para hacerlos de lado del Comisariado de Bienes Comunales.

Paralelamente a la búsqueda del control de los distintos puestos públicos, el grupo vinculado a los caciques ha realizado una serie de acciones tendientes a socavar la fuerza del grupo impulsor de la Explotación Forestal Comunal.

Las acciones se han dirigido fundamentalmente hacia la fracción más vulnerable del grupo: los evangelistas. A esta fracción se le suspenden los derechos agrarios; además de que se acuerda no tomarlos en cuenta en los servicios de tequio, cooperación, alumbrado público y agua potable dentro de la comunidad; ni darles servicio de transporte y traslado con los camiones de la comunidad y particulares (obligándolos con ello a caminar cerca de 42 Km. a la población más cercana); se les suspende el servicio de agua potable pública y particular, además de prohibirles a los dueños de las tiendas venderles mercancías, ni hacerlo tampoco en la tienda Conasupo, también se les impide a las mujeres evangélicas moler su nixtamal en ningún molino y se les niega a los comuneros evangelistas el reparto de utilidades anuales por concepto de explotación forestal. [9]

Muchas veces con el apoyo de resoluciones tomadas en las Asambleas, los representantes del sector caciquil comenzaron a poner en acto las acciones de privación de los derechos comunales. A esta serie de presiones siguieron las amenazas, el despojo y la violencia física, ahora ya en contra de todos los integrantes del grupo disidente. [10]

La avanzada caciquil fue de tal contundencia, que prácticamente lograron nulificar toda iniciativa política dentro de la comunidad por parte del grupo impulsor. Con una gran impunidad interna, y en poder de los mecanismos coercitivos y de calificación de los actos, el grupo caciquil trató y consiguió que muchos de los miembros y familias del grupo impulsor salieran del pueblo, así mismo obtuvo el control político interno de la comunidad. Sin embargo, no era en el interior de la comunidad en donde el grupo en desgracia encontraría sus mejores armas.

Desde el inicio del conflicto, el grupo impulsor al ver perdido el espacio político interno, comenzó reiteradamente a recurrir a instancias externas, y en primer lugar a las entidades gubernamentales. Siempre enfatizando el argumento legal, y el mantenimiento del estado de derecho, van a exigir a la autoridad precisa, y en ocasiones con bastante éxito, su intervención para solucionar los problemas que caen en el ámbito de su respectiva competencia. [11]

A la supresión de servicios públicos, el grupo impulsor respondió con escritos a las dependencias federales y estatales que los regulan. Quejas a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Comisión Coordinadora de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, entre otras instancias, son realizadas exigiéndoles que presionen a las autoridades de Aloapan para que les sean restituidos los servicios. [12]

A las autoridades encargadas del gobierno en el estado, les piden llevar adelante una investigación que compruebe la ilegalidad de las destituciones, así como las "graves violaciones a las garantías constitucionales" que se han cometido en el transcurso del "problema religioso", exigiendo que se castigue a los culpables. [13]

Y casi en el mismo tenor, ante las autoridades judiciales, denuncian los agravios cometidos en su contra, acusando penalmente a los integrantes del grupo de los caciques por "abuso de autoridad, amenazas, disparo de armas de fuego, despojo de inmuebles, despojo de agua y delitos contra las garantías constitucionales". Solicitando así mismo que se abra una averiguación y "que se gire orden de aprehensión en contra de los responsables, ejercitando en esa forma la acción penal que le compete". [14]

Frente a las instancias agrarias el grupo impulsor acusa al grupo dominante en Aloapan de la "privación ilegal de derechos agrarios", hacen reiteradas denuncias, por otro lado, de "malversación de fondos comunales del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales y del Presidente del Consejo de Vigilancia", pidiendo la "destitución inmediata de ambos funcionarios", además de solicitar una auditoría a las autoridades comunales. [15]

Por último el gobernador sólo es llamado a causa como garantía de que se solucionen los problemas y además para prevenirlo de "errores y contubernios de funcionarios menores" que impiden que la "justicia se lleve a buen término". El Presidente de la República sólo es mencionado por un asesor externo del grupo impulsor e igualmente para señalarle "la forma en que actúan las autoridades de Oaxaca". [16]

La estrategia del grupo impulsor, pues, fue clara: coparon fuera de la comunidad todas las instancias de gestión estatal y federal que pudieran legitimar el orden político que se estaba formando en San Miguel, utilizando como medio el recurso legal: notificaciones, apelaciones, denuncias y demandas.

El recurso legal fue utilizado para conseguir dos objetivos: nulificar acciones y contraatacar; es decir por un lado contrarrestar las medidas adoptadas en su contra y por el otro efectuar un contraataque colocando fuera de la ley a los principales dirigentes del grupo caciquil, solicitando órdenes de aprehensión en su contra.

La estrategia rindió frutos, por una lado distintas dependencias gubernamentales, estatales y federales, respondieron ordenando a las autoridades de Aloapan restituir los derechos y servicios de que habían sido privados tanto los evangelistas como los demás miembros del grupo impulsor, haciendo énfasis en los delitos imputables a los funcionarios municipales y comunales, en caso de no hacerlo, demarcando, además, límites a sus atribuciones.

Ilustrativa de la respuesta que los órganos de gobierno dan, es la intervención de las autoridades agrarias al interior mismo del pueblo. El Subdelegado de la Reforma Agraria, citó en San Miguel a una Asamblea en la que exhortó a los comuneros a "la concordia, a la reflexión y la cordura, invitándolos a la unidad y al trabajo", haciendo notar que se ha adoptado un

"comportamiento fuera de la ley, que la Asamblea no tiene autoridad para segregar política y socialmente a nadie, menos a un grupo de comuneros, máxime cuando esa segregación afecta a los derechos agrarios de estos comuneros... llegándose a la conclusión de que se le pusiera punto final al problema y que se le restituyera a los afectados todos sus derechos y obligaciones". [17]

Las llamadas "Actas de Conciliación" son otro resultado de la intervención de las autoridades oaxaqueñas en la lucha de Aloapan. En ellas se conmina a las partes en conflicto a desistir de sus actitudes beligerantes, obligándolos por escrito a respetarse mutuamente. En términos de la correlación interna de fuerzas del pueblo, las Actas significaban una garantía formal para los derechos del grupo impulsor. [18]

El recurso legal como medio de contraataque por el otro lado, también les dio frutos. Como resultado del comportamiento ilegal del grupo caciquil, de un enfrentamiento entre los grupos y de la muerte posterior de un menor de edad, al parecer accidental, se levantaron varias denuncias ante el Juez Mixto de Primera Instancia en Ixtlán de Juárez que culminaron en una treintena de órdenes de aprehensión. Estas órdenes se levantaron

en contra de los principales dirigentes del grupo caciquil por los delitos de homicidio, amenazas y violación.

Cuando la policía intentó arrestar en San Miguel a los inculcados, un considerable número de habitantes, fundamentalmente mujeres, se les impidió bloqueando la carretera y enfrentándoseles; la Sierra y San Miguel, en control del grupo caciquil, se convirtieron en la defensa fundamental de la impunidad de los acusados.

Sin embargo, fuera del pueblo y de la Sierra la situación fue diversa, sin el cobijo de la población fueron detenidos en ETLA y encarcelado; dos de los acusados y otros dos aunque fueron aprehendidos, incluso con la ayuda del grupo impulsor, obtuvieron su libertad horas más tarde. Así que Aloapan si bien es cierto que era el principal coto de defensa del grupo caciquil, también se convirtió en una "ciudad sitiada" por la bayonetas del legalismo exterior. [19]

Los éxitos políticos que fuera de la localidad ha obtenido el grupo impulsor, los consiguió en gran medida gracias al respaldo y asesoría que una serie de organizaciones políticas, sociales y religiosas, así como miembros de dependencias gubernamentales les han brindado. En su momento, ha recurrido al PRI, al PAN y al PPS, lo mismo que a organizaciones como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca, a Fomento Cooperativo, a la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca, a la Iglesia Evangelista-Methodista, entre otras.

Tal parece que la ayuda de Fomento Cooperativo por intermedio del Delegado y del Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Delegación Agraria y de integrantes de la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca, han sido determinantes para orientar y llevar adelante las acciones del grupo impulsor. En un desplegado firmado por las autoridades municipales y comunales de Aloapan, impuestas por el grupo caciquil, se denuncia "el apadrinamiento" al "grupo de protestantes miembros del Instituto Lingüístico de Verano" por parte de la "Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca, Sociedad Civil", pidiendo además que el Delegado de Fomento Cooperativo y el asesor Jurídico "no intervengan en el presente caso", responsabilizándolos de "toda la violencia que se origine en nuestra comunidad... [20]

La iglesia Evangelista-Methodista por su parte, ha intervenido como interlocutor del grupo impulsor con la jerarquía católica del estado y de la prensa para clarificar los motivos económico-políticos y no religiosos del conflicto, pero sobre todo ha participado prestándole ayuda material a las familias de Aloapan que han tenido que salir de la comunidad a raíz del conflicto. [21]

Algunos periódicos de Oaxaca han sido de gran ayuda para el grupo opositor de Aloapan, han denunciado y hecho público el desarrollo del conflicto y el comportamiento que las instancias del gobierno han asumido; sin embargo la explicación y la argumentación, han dejado paso a la demostración, la calumnia y el sensacionalismo. El diario oaxaqueño Rotativo se ha convertido en el vocero amarillista del grupo impulsor, que califica de "chacales", "multihomicidas", "autores de masacres y violaciones" a los miembros del grupo caciquil. [22]

En fin, el cerco externo que el grupo impulsor puso sobre Aloapan, sorprendió al grupo vinculado con los caciques, habituados a resolver los problemas hacia fuera de la comunidad a través de abogados "huizacheros", como dirían en el pueblo, es decir con abogados cuyos métodos se basan más en el manejo de las leyes, en enredarlas, prolongar los procesos, tergiversarlos, y "soltar el dinero justo a la persona adecuada".

Las nuevas circunstancias políticas que se comenzaban a vivir en el Estado, cambiaron las reglas del juego de tal manera que las prácticas políticas anteriormente exitosas hoy ya no funcionan más, lo que propició que el grupo caciquil no pudiera dar a las demandas políticas provenientes del exterior una respuesta exitosa, y que además cometiera una serie de errores que los arrinconaron paulatinamente en los linderos de su pueblo.

Para salvar esta situación los caciques recurrieron al arma que no conoce de nuevas y viejas circunstancias: el dinero; y con dinero se acercaron, precisamente a través de un "abogado huizachero", a una organización política con una fama muy bien ganada a nivel nacional: Antorcha Campesina.

Antorcha Campesina, por lo que se desprende de algunas declaraciones, a cambio de 200 millones se comprometió a servirle al grupo caciquil de interlocutor externo y a diseñar una estrategia para contrarrestar los embates del grupo impulsor. [23]

Después de la fundación del "grupo antorchista" en el pueblo, la estrategia se orientó hacia dos direcciones: por un lado descalificar al adversario, a su movimiento y a las instancias gubernamentales y grupos políticos favorables a él; y por el otro, presionar a las autoridades llevándoles el conflicto a lugares en donde les incomoda, utilizando las movilizaciones, las marchas y los plantones. [24]

Para concluir, la inclusión reciente de Antorcha Campesina en el conflicto seguramente modificará el contexto externo de la lucha, y aunque aún es demasiado pronto para predecir con exactitud el sentido y las dimensiones del cambio, es muy probable que el grupo caciquil haya encontrado finalmente un arma lo suficientemente efectiva, para que en el terreno que no controlaba, aniquilar finalmente al grupo impulsor.

3. Breves notas finales

Antes de concluir quisiéramos hacer una breve consideración de lo hasta aquí expuesto. Es notorio que no obstante el predominio pleno del grupo caciquil dentro de la comunidad, este no ha logrado derrotar definitivamente al grupo opositor. Teniendo en sus manos las instancias políticas fundamentales, el poder económico y el respaldo coyuntural de la gran masa de comuneros, no ha podido finiquitar al grupo impulsor que carece a estas alturas de fuerza en el pueblo.

Esta supervivencia del grupo impulsor, como lo hemos señalado ya, se debe al manejo que han hecho de las instancias externas y fundamentalmente de las gubernamentales, apoyándose para conseguirlo en grupos exógenos que los han asesorado y les han brindado respaldo.

En esta aparente paradoja, dominio total interno sin triunfo definitivo, podemos encontrar claramente un resultado de la contraposición de dos lógicas políticas opuestas que se encuentran conviviendo actualmente en el espacio oaxaqueño.

La lógica tradicional de poder, con sus pautas, reglas e interlocutores, está siendo afectada por la implantación de una nueva lógica política que, a través de la gubernatura está impulsando la clase política dominante en el estado, vinculada con el grupo salinista.

Esta lógica de reciente cuño, se basa principalmente en el manejo de la legalidad como salvaguarda del estado de derecho, además de la inclusión en el juego político de nuevos interlocutores que puedan servirle de sostén a una serie de cambios que pretende realizar en los diferentes niveles de la estructura política oaxaqueña.

Los caciques de Aloapan, en este sentido, aún no se adecuan al nuevo estado de cosas que se les presenta tanto a nivel estatal como federal y esto le ha valido al grupo impulsor para no ser totalmente derrotado. Sin embargo en el mercado político existen organizaciones que se desenvuelven ya en los nuevos escenarios y que pueden suplir con creces las deficiencias de los grupos de poder tradicional.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

[**] Pasante de la licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

[1] La reconstrucción del conflicto se realizó fundamentalmente a través de una serie de entrevistas hechas en la comunidad en el período 1987-1989, dentro del proyecto "Las repercusiones políticas ocasionadas por el proceso de transición de la explotación forestal estatal-privada a la explotación comunal, en un pueblo de la Sierra Juárez, Oaxaca: San Miguel Aloapan", DCSH, UAM-Azcapotzalco, dirigida por Mario Alejandro Carrillo; y Nicasio Uriel Martínez Rivera, Jorge. Y Vázquez, Alicia, San Miguel Aloapan, surgimiento y desarrollo de una lucha política, tesis para optar por el título de licenciatura en Sociología, UAM-Azcapotzalco 1990, versión mecanográfica.

[2] Escrito enviado al Procurador General de la República, por Autoridades Municipales, Representantes de Bienes Comunales, Autoridades Judiciales y Pueblo en General de San Miguel Aloapan, 17 de febrero de 1969.

[3] Amparo Interpuesto por la Comunidad de San Miguel Aloapan, Distrito de Ixtlán Oaxaca, en contra del Decreto Presidencial que otorga a FAPATUX el derecho perpetuo de explotación de los bosques de la comunidad, 15 de diciembre de 1982.

[4] Véase Acta de la Asamblea General de Comuneros de San Miguel Aloapan del 15 de diciembre de 1982, en la que se constituye la Unidad de Aprovechamiento Forestal.

[5] Escrito enviado al Gobernador del Estado de Oaxaca por el C. Félix Emilio Cruz, fechado el 3 de abril de 1987.

[6] Acta de la Asamblea General de Comuneros del 8 de marzo de 1987.

[7] Véase Acta de la Asamblea General Ordinaria de Comuneros de San Miguel Aloapan del 15 de abril de 1987; y Escrito enviado al Procurador General de Justicia en el Estado, por el Grupo Evangélico el 25 de agosto de 1987.

[8] Loc. cit.

[9] Acta de la Asamblea..., 15 abril 1987, op. cit.; Oficios No. 56 expedido por el Comisariado de Bienes Comunales de San Miguel Aloapan a los Administradores de las Unidades de Aprovechamiento Forestal de la Empresa Comunal, el 11 de marzo de 1987; Escrito enviado al Procurador..., 25 de agosto de 1987, op. cit.; Escrito enviado a la Comisión Coordinadora de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, por el Grupo Evangélico, 27 de mayo de 1987; Escrito enviado por un Grupo de Comuneros de San Miguel al Gobernador del Estado de Oaxaca Heladio Ramírez López, 29 de junio de 1987; Oficio enviado al Agente del Ministerio Público de Ixtlán por un Grupo de Comuneros, 1 de septiembre de 1987.

[10] Escrito enviado al Procurador..., 25 agosto de 1987, op. cit.; Oficio enviado al Agente..., 1 septiembre de 1987, op. cit.; Hannan Robles, José, "¿Quién protege a los caciques de San Miguel Aloapan?", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 16 de diciembre de 1989); Oficio 3001 enviado a la Procuraduría Federal del Consumidor por el Grupo Evangelista, 6 de mayo de 1987.

[11] Algunas de las instancias gubernamentales llamadas a causa fueron: Gobernador del Estado, Dirección de gobierno del Estado, Subsecretario de gobierno, Director jurídico del gobierno del Estado, procuraduría general de justicia en el Estado, Agente del Consumidor, Comisión coordinadora de Agua potable y alcantarillado del Estado de Oaxaca, subdelegado de la Secretaría de la Reforma Agraria del Estado.

[12] Oficio 3001 enviado a la Procuraduría... 6 de mayo 1987, op. cit.; Escrito enviado a la Comisión Coordinadora..., 27 de mayo 1987, op. cit.

[13] Véase oficio 32 del Municipio de San Miguel Aloapan, dependencia, Sindicatura Municipal. Manda al Lic. Javier Jiménez Herrera, Director del Gobierno del Estado de Oaxaca por el Síndico Municipal Efrén Méndez Pérez; Expediente 625 de la Dirección de Gobierno, del 13 de mayo de 1987 y Oficio mandado al Lic. Felipe Zardín Borbolla, subsecretario "C" de gobierno por Félix Emilio Cruz, 1 de abril de 1987.

[14] Escrito enviado al Procurador... 25 de agosto de 1987, op. cit.; Oficio enviado al Agente... 1 de septiembre de 1987, op. cit.

[15] Oficio mandado al Subdelegado de la Secretaría de la Reforma Agraria del Estado por un grupo de Comuneros, 13 de septiembre de 1987.

[16] Oficio mandado al Lic. Heladio Ramírez López, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, por Félix Emilio Cruz Cruz Expresidente Municipal, 10 de marzo de 1987; Escrito enviado al Gobernador del Estado por un grupo de Comuneros, 29 de junio de 1987.

[17] Véase el Acta de la Asamblea realizada en San Miguel Aloapan el 27 de septiembre de 1987.

[18] Al respecto es ilustrativo el documento "Convenios que celebran los dos grupos decidentes (sic) de San Miguel Aloapan", en la Secretaría de Salud del Estado y ante el Dr. Juan Díaz Pimentel, 18 de diciembre de 1989; Ramírez, Luis, "Vuelve la paz a Aloapan, quedaron superados los malos entendidos", Noticias (Oaxaca, Oax., 20 diciembre 1989).

[19] Villanueva V., Francisco, "La Procuraduría intervendrá en el Caso de San Miguel Aloapan", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 6 de diciembre de 1989); "Las propias víctimas detuvieron a los chacales de San Miguel Aloapan", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 16 de diciembre de 1989); "Caso San Miguel Aloapan: la justicia se vende al mejor postor dice el grupo Resistencia Comunera", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 18 de diciembre 1989).

[20] Carta Abierta al C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, firmada por el Presidente Municipal C. Onofre Pérez Cruz y por el Srío. Auxiliar de la Unidad de Aprovechamiento Forestal C. Fausto García Cruz, 20 de julio de 1989.

[21] Villanueva V., Francisco, "La procuraduría... op. cit.; Villanueva V. Francisco. "Los alimentos para aluaperos son enviados por la ONU", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 9 diciembre 1989).

[22] Véase como ejemplo los números del diario El Rotativo del mes de diciembre de 1989.

[23] Escudero R., Víctor, "Con presión tratan de liberar a los multihomicidas de Aloapan", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 12 diciembre de 1989).

[24] Villanueva V., Francisco, "Los alimentos...", op. cit.; Escudero R. Víctor. "Con presión... op. cit.; "Convenio entre 'antorchistas' y comuneros busca solución en Aloapan", El Rotativo (Oaxaca. Oax., 20 diciembre 1989); "Se exhibe la Procuraduría de Justicia", El Rotativo (Oaxaca, Oax., 23 diciembre 1989).